ACTA N° 1

FECHA: 13/03/2026

HORA: 6:45 AM

LUGAR: JI Sueños del mañana comuneros .

TEMA: Inducción del componente equipo humano, liderazgo y gestión

ASISTENTES: Mayra Malagón y Jazmin Chaguala Mendoza

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de la mañana

 Socialización, equipo humano, liderazgo y gestión
2. Preguntas y sugerencias.

DESARROLLO: Siendo las 6:45 am horas del día 13 de marzo del 2026, se reunio en la instalación del jardín infantil en el área de la oficina del *Jardín Sueños del Mañana*. La responsable del servicio, Mayra Malagón junto con Daniel Gonzalez Auxiliar administrativo, inicia la inducción con un saludo de bienvenida, a la señora Jazmin Chaguala Mendoza, remplazo de la auxiliar de servicios de generales. La repsonsable Hace las respectivas socializaciones del componente del equipo humano, liderazgo y gestion con el objetivo de brindar una inducción de este convenio 8406 2025

Durante la reunión, Mayra Malagón presentó el propósito y funcionamiento de cada área, detallando sus responsabilidades y funciones específicas. Se abordaron los siguientes funciones:

Powered by CamScanner

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

- Organización en el área de trabajo
- Buenas relaciones interpersonales Disposición para atender indicaciones (Empatía con la acción pedagógica, respetando los tiempos de las niñas y las niñas, las rutinas y rituales y las experiencias propuestas por las profesionales de atención a la primera infancia).
- Realizar a diario limpieza, desinfección de oficinas, baños, paredes, pisos, puertas, ventanas, muebles y enseres para higiene, ambiente agradable, bienestar y buena presentación de la entidad.
- Diligenciamiento de formatos (Entradas y salidas de elementos de aseo, listas de chequeo del plan de saneamiento)
- Tiempos y control de aspersión de los diferentes espacios.
- Conocimiento de la tabla de dosificación.

VISION Y MISIÒN

La Fundación Castillo San Lucas Sueños del Mañana Comuneros en el año 2030 será una institución de educación inicial garante de derechos de los niños y las niñas formando seres humanos autónomos e independientes, fomentando una alta responsabilidad social frente a las familias usuarias y promoviendo un aprendizaje significativo, realizando acciones de cuidado calificado con alto sentido pedagógico que tenga en cuenta la identidad, cultura e inclusión. Y recalcando que la misión del jardín sueños del mañana comuneros es:

Somos un jardín cofinanciado con responsabilidad social, enfocados en la educación inicial en edades de 1 a 5 años, buscando mejorar continuamente la calidad de vida de los niños, las niñas y sus familias, garantizando el ejercicio de sus derechos y fortaleciendo vínculos familiares proporcionando apoyo institucional, psicológico y emocional mediante procesos pedagógicos que fortalezcan y potencien el desarrollo integral de los niños y las niñas por medio de actividades.

Powered by CamScanner

RESOLUCCION DE CONFLICTOS: Dentro de los colaboradores y colaboradoras es importante resaltar los acuerdos que hay dentro de la resolución de conflictos teniendo fases en nuestro jardín para la resolución de conflictos:

permitiendo solucionar los conflictos presentados: Se realizarán diferentes sesiones con el talento humano de la siguiente manera:

* Sensibilización al talento humano en donde se tome conciencia sobre la importancia de la resolución de conflictos dentro del grupo de trabajo

*En cada sesión se hablará de un tema de importancia para los grupos de trabajo

*Se dará importancia al trabajo en disciplina positiva, ya que este ofrece herramientas suficientes y necesarias para una adecuada resolución de conflictos.

*Se realizarán estas sesiones con el fin de reducir algún tipo de controversia o conflicto que se presente dentro del talento humano

*Proporcionarle al talento humano herramientas suficientes y necesarias para que si en algún momento se presenta algún tipo de conflicto este se resuelva de manera adecuada y oportuna.

MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 967 DE 2007 EL SERVICIO del jardín infantil sueños del mañana comuneros es completamente gratuita que todos los alimentos como el almuerzo y onces son brindados a los niños y las niñas por lo tanto ellos no deben traer alimentos, también se resalta que ellos no deben traer materiales o utilice escolares, ni más elementos que promuevan gastos a las familias ya que estos serán brindados por el jardín infantil, que por ningún motivo se le pedirá algún recuerdo, siempre se les brindará todo a los niños y niñas para así granizar su bienestar, se resalta que los implementos que se le entregan a los colaboradores también son totalmente gratuitos .

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Powered by CamScanner

SOCIALIZACIÓN DEL CARNÉ

Se informa que se le tomará una fotografía para la elaboración del carné, el cual contendrá los datos básicos del colaborador. Esta medida tiene como finalidad fortalecer los protocolos de seguridad, garantizar la adecuada identificación dentro y fuera de la institución y prevenir situaciones que puedan poner en riesgo la integridad de los niños y las niñas.

Así mismo se refiere que se hará entrega del carnet el 20/03/2026 para que los porten de manera intransferible y obligatorio en la institución.

Finalmente, se abrió un espacio de preguntas y sugerencias, en el cual la responsable del servicio pregunta a la colaboradora que si tiene alguna pregunta, si tiene algo que expresar inquietudes y aportes respecto a lo socializado, manifiestan que todo está claro y puntual por lo que se finaliza la socialización de la inducción.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica	No aplica	No aplica

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
MAYRA MALAGON	RESPONSABLE DEL SERVICIO	J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS	
JAZMIN CHAGUALA MENDOZA	AUX DE SERVICIOS GENERALES	J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS	

Powered by CamScanner